



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000611-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la margen derecha del río Duero entre el paraje del Peñón hasta la desembocadura del río Golmayo; así como a que esta declaración BIC incluya el Cerro del Mirón, la ermita de Nuestra Señora del Mirón, el mirador de los Cuatro Vientos, las ruinas del convento de San Agustín, el Puente de Piedra, el Cerro del Castillo, los depósitos de agua del Parque del Castillo y el conocido como Puente de Hierro y el Cerro de los Moros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000611, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la margen derecha del río Duero entre el paraje del Peñón hasta la desembocadura del río Golmayo; así como a que esta declaración BIC incluya el Cerro del Mirón, la ermita de Nuestra Señora del Mirón, el mirador de los Cuatro Vientos, las ruinas del convento de San Agustín, el Puente de Piedra, el Cerro del Castillo, los depósitos de agua del Parque del Castillo y el conocido como Puente de Hierro y el Cerro de los Moros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández